

**RECIBIDO**  
 FORMATO 10 AGO 2019  
 N° INEIPU  
 Hora 09:06 Firma

**INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO**  
 Período del 01 de julio al 31 de julio de 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

Información del partido político:			
CONVERGENCIA			
DESCRIPCIÓN	Anexos	Subtotal	Total
<b>DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>			<b>1,334,374.73</b>
			(a)
Tercera cuota financiamiento público		656,554.23	
Cuarta cuota financiamiento público		677,820.50	
<b>1. Formación y Capacitación de Afiliados 30%</b>			<b>41,195.05</b>
Capacitaciones Afiliados			
Viaticos, alimentación y hospedaje		11,095.05	
Formación y Publicación de materia para capacitación		30,100.00	
<b>2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20%</b>			<b>31,033.41</b>
Asambleas			
Gastos en sedes		31,033.41	
Otros gastos			
<b>3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamentos y municipios en los que el partido tenga la organización partidaria 50%</b>			<b>9,054.28</b>
Órganos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria vigente	Integraciones que reflejen la distribución y la ejecución del financiamiento en cada jurisdicción	4,379.45	
Órganos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente		4,674.83	
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO</b>			<b>759,057.29</b>
Financiamiento público ejecutado julio		81,282.74	
Financiamiento público ejecutado junio		211,020.02	
Financiamiento público ejecutado mayo		125,393.26	
Financiamiento público ejecutado abril		300,003.27	
Gastos de campaña electoral		41,358.00	
			(b)
<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EJECUTAR</b>			<b>575,317.44</b>
			(a) (b)

**Nota:**

En el año que coincide con las elecciones, los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento público que les corresponde, para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del límite de gastos de campaña electoral.

Lugar y fecha: 10 de agosto 2019

Realizado por:

Contador General  
 Mely Hermelinda Chávez Argüeta



Certificado por:

Secretario de Finanzas  
 José Luis Sigüil López

Revisado por:

Responsable del Órgano  
 de Fiscalización Financiera  
 Bernabe Salazar Marroquín

Aprobado:

Representante Legal / Secretario General  
 Pablo Monsanto

